

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-23/02/2023-2 18/ 34/2023.- Moción del Concejal no adscrito para solicitar aparcapatinetes en edificios públicos [2023/2682] (vers	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J0JVX-QVK4S-7CPBW Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/02/2023 12:54 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/02/2023 13:46	ESTADO FIRMADO 28/02/2023 13:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3626233.J0JVX-QVK4S-7CPBW.015168EF43E52513406C46E6E4B5C563DC293CB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



CON50 - v. 1.0
CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º PLE-23/02/2023-2

**D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID)**

C E R T I F I C O :

El Pleno del Ayuntamiento de Pinto, en sesión ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2023, aprobó, en votación ordinaria y por mayoría absoluta, entre otros, el Acuerdo que a continuación se transcribe:

18/ 34/2023.- Moción del Concejal no adscrito para solicitar aparcapatinetes en edificios públicos [2023/2682]

«Exposición de motivos

La cada vez más extendida aparición de nuevos medios de transporte urbano, como los Patinetes eléctricos, dentro de la categoría de vehículos de movilidad personal (VMP), hizo que nuestro consistorio tomara la correcta decisión de establecer la Ordenanza del tráfico, circulación, sistemas y medios de movilidad y seguridad vial de Pinto.

A día de hoy verificamos como a diario los automovilistas de nuestro municipio conviven en la calzada con este medio de transporte que cada vez es más común entre nuestros vecinos y vecinas, permitiendo desplazamientos en nuestra ciudad que principalmente evitan contaminación, no solo a la hora de circular sino también suprimiendo esa media de 15 minutos que se emplea en buscar aparcamiento en la mayoría de las ciudades de una población similar a la de nuestro municipio.

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-23/02/2023-2 18/ 34/2023.- Moción del Concejal no adscrito para solicitar aparcapatinetes en edificios públicos [2023/2682] (vers	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J0JVX-QVK4S-7CPBW Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/02/2023 12:54 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/02/2023 13:46	ESTADO FIRMADO 28/02/2023 13:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3626233-J0JVX-QVK4S-7CPBW-015168EF43E52513406C46E4E4B5C63DC293CB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



**AYUNTAMIENTO DE
PINTO**

CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE
ACUERDO DE PLENO**

Acudir a nuestro Ayuntamiento a llevar a cabo diferentes trámites administrativos, a las diferentes bibliotecas municipales, al gimnasio municipal, a nuestra piscina municipal sea de invierno o de verano, o cualquier polideportivo municipal o pistas exteriores deportivas municipales, se convierte en misión imposible si queremos realizar el trayecto con vehículos de movilidad personal como los Patinetes eléctricos y salvaguardar la seguridad de nuestro patinete, mientras realizamos la tarea o actividad correspondiente.

Baleares, La Rioja....Madrid....son muchas las Comunidades Autónomas que alertan del incremento de robos de patinetes eléctricos e incluso están desarrollando campañas para evitar las sustracciones, ya que componentes como las baterías resultan muy atractivas para esas personas que por desgracia se dedican a cometer este tipo de actos delictivos, cuando este medio de transporte se encuentra estacionado en las calles de cualquier localidad.

La apuesta de la sociedad por este tipo de vehículos de movilidad personal está siendo muy alta, pero es verdad que tanto entidades privadas como públicas no están promoviendo con actos y hechos al usuario su uso, como por ejemplo sería facilitar en sus correspondientes instalaciones, un aparcamiento que sea seguro y dificulte y limite el hurto de este vehículo o sus componentes.

En la actualidad existen aparcapatinetes aptos para uso interior, compatibles con la mayoría de patinetes eléctricos del mercado, que permiten además la carga del vehículo y que disponen de una puerta que cuenta con cierre electrónico autónomo, para dar mayor seguridad al vehículo. Empresas, Centros Comerciales y diferentes Ayuntamientos de nuestra geografía ya cuentan con este sistema de aparcapatinetes cuyos módulos permiten fácilmente ser trasladados de una instalación a otra, o de una ubicación a otra.

Por último, poner en conocimiento que dichos aparcapatinetes pueden ser subvencionados por los Fondos Next Generation.

Por todo ello a través de esta moción presentada al pleno del Ayuntamiento de Pinto, se solicita someter a consideración los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◊ Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

● ○ ●

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-23/02/2023-2 18/ 34/2023.- Moción del Concejal no adscrito para solicitar aparcapatinetes en edificios públicos [2023/2682] (vers	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J0JVX-QVK4S-7CPBW Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/02/2023 12:54 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/02/2023 13:46	ESTADO FIRMADO 28/02/2023 13:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3626233.J0JVX-QVK4S-7CPBW.015168EF43E52513406C46E6E4B5FC59DC293CB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE
ACUERDO DE PLENO**

1 *Instar al Ayuntamiento de Pinto a estudiar la creación de un servicio de aparca patinetes eléctricos, que cuenten con la opción de carga eléctrica y disponga de cierre electrónico autónomo, en el interior de los edificios municipales.*

2 *Instar al Ayuntamiento de Pinto al desarrollo de una campaña para concienciar de la utilización de los patinetes eléctricos, de las normas a cumplir a la hora de hacer uso de él e informar de una serie de medidas de seguridad para evitar las sustracciones.*

3 *Publicar esta moción en la página Web del Ayuntamiento de Pinto y en las RRSS de uso municipal».*

Y para que así conste, expido y firmo electrónicamente este certificado en la Villa de Pinto a la fecha que figura en su margen superior, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, al encontrarse el acta de la sesión pendiente de aprobación.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>